



ACTA SESIÓN EXTRAORDINARIA CONSEJO DE LA SOCIEDAD CIVIL

I. Antecedentes Generales

Fecha: 08 de julio de 2021, Sesión virtual a través de plataforma Teams.

Consejeros presentes:

Selma Simonstein Organización Mundial para la Educación Preescolar, Marta Salgado ONG Oro Negro, María Victoria Peralta Universidad Central, Claudia Fasani Hogar de Cristo, Judith Alvarez Universidad Metropolitana de Ciencias de la Educación, Soledad Rayo Colegio de Educadoras de Párvulos, Juan Albornoz Junta de Vecinos Guillermo Medina, Patricio Lizama Centro de Padres y Madres Jardín Infantil Chinkowe y Richard Contreras Fundación Cristo Joven.

II. Desarrollo de la sesión:

Siendo las 12:30 horas y cumpliendo con el quorum requerido la presidenta del consejo Sra. Selma Simonstein da inicio a la sesión extraordinaria que tiene por objetivo plantear la aprobación a la extensión de la vigencia del presente Consejo de la Sociedad Civil de la JUNJI hasta mayo de 2022.

La secretaria ejecutiva del consejo Srta. Marcela Cornejo expone los antecedentes que motivan la solicitud a los consejeros, ya que considerando la declaración de estado de emergencia por la crisis sanitaria producto del COVID-19, y de acuerdo al Decreto Supremo N°4, modificado por el D.S. N°6, ambos de 2020, del Ministerio de Salud, en el cual se declaró alerta sanitaria para enfrentar la amenaza a la salud pública producida por la propagación a nivel mundial del Coronavirus y otorgo facultades extraordinarias. Además, el Ministerio del Interior y Seguridad Pública, mediante el Decreto N° 104, de fecha 18 de marzo de 2020, declaró Estado de Excepción Constitucional de Catástrofe por Calamidad Pública en el Territorio de Chile, el que fue prorrogado por los Decretos N° 269 y N°400, ambos del 2020. Durante el año 2021 a través del Decreto N° 72 fue prorrogado el mencionado estado de excepción.

Los antecedentes expuestos respaldan la necesidad de realizar el proceso cuando se pueda resguardar la eficiente y amplia difusión del proceso eleccionario promoviendo la participación de las organizaciones de la sociedad civil e instituciones interesadas en participar.



Planteamientos de los consejeros:

Por decisión unánime los consejeros se manifestaron de acuerdo con extender la vigencia del consejo, aceptando continuar cumpliendo sus funciones hasta el plazo establecido.

Sra. María Victoria Peralta plantea su agrado con que continúe el consejo, destacando las características de los consejeros. Además, menciona que concuerda con la dificultad de realizar el proceso eleccionario en el contexto sanitario actual.

Sr. Patricio Lizama, expone que su Centro de Padres y Madres se ha enfrentado a dificultades para la renovación de su directiva, lo cual les sucede a las organizaciones sociales. Considera relevante realizar el proceso eleccionario adecuadamente para no afectar la participación de las organizaciones e instituciones que se puedan interesar en postular.

Sra. Soledad Rayo manifiesta su acuerdo en continuar, considerando que las circunstancias sanitarias dificultan realizar el proceso eleccionario de acuerdo a la normativa. Destaca la importancia de que la vicepresidenta esté de acuerdo con que el consejo extienda su vigencia. Se informa que la vicepresidenta ejecutiva de la JUNJI estuvo de acuerdo con la extensión destacando además el trabajo realizado por el consejo.

Sra. Judith Alvarez plantea que en su caso la Universidad no ha retomado las actividades presenciales lo que haría difícil la postulación de su institución y la elección del representante. Destaca el grupo conformado por los consejeros.

Presidenta del consejo plantea que está de acuerdo con la extensión de la vigencia del consejo, manifiesta su disposición al continuar en el cargo pero que el consejo debe tomar la decisión al respecto. Vicepresidente del Consejo Sr. Patricio Lizama manifiesta que también está dispuesto a continuar en el cargo.

Sr. Richard Contreras ratifica el interés de la Fundación a la que representa en participar en el COSOC de la JUNJI debido a la valoración que existe de este espacio de dialogo, releva el alto prestigio del grupo que constituye el consejo, destacando la valoración positiva de las personas.

Se realiza votación para el cargo de presidente y vicepresidente a mano alzada, a través de la plataforma Teams, quedando ratificados los cargos por votación unánime de los consejeros presentes.

Presidenta Sra. Selma Simonstein representante Organización Mundial para la Educación Preescolar.

Vicepresidente Sr. Patricio Lizama representante Centro de Padres y Madres Jardín Infantil Chinkowe de Araucanía.



III. Varios:

No se abordaron otros temas por tratarse de una sesión extraordinaria.

IV. Acuerdos y compromisos:

- Publicación de la presente acta en la página web institucional, responsable: secretaria ejecutiva Consejo.
- Continuar con sus funciones como consejeros por el período acordado en la presente acta.

Selma Simonstein F.
Presidenta Consejo de la Sociedad Civil
Junta Nacional de Jardines Infantiles

Marcela Cornejo R.
Secretaria Ejecutiva Consejo de la Sociedad Civil
Junta Nacional de Jardines Infantiles